

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

18
dier
chu

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COPIADORA ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA" (ECUACOPIA COMPAÑIA LIMITADA).-

- 1.- La sociedad se formó en la ciudad de Quito, el 4 de Marzo de 1975, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero.
- 2.- Los socios de la compañía son los siguientes: Sr. José Chediac Rivadeneira, casado; Sr. Enrique Chediac Rivadeneira, casado; y la compañía "Promociones e Inversiones Compañía Limitada" (PROINCO) representada por el Sr. Tomás Wright Durán Ballón en su calidad de Gerente. Los tres comparecientes y socios son de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Objeto Social: Importación , representación, ensamblaje, compra y venta, prestación de servicios y arriendo de máquinas electrónicas, mecánicas y electromecánicas y en general toda actividad comercial e industrial que tenga relación con el objeto social.
- 4.- La compañía se denominará "COPIADORA ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA" (ECUACOPIA COMPAÑIA LIMITADA).
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de treinta años.
- 6.- El domicilio de la compañía será la ciudad de Quito.
- 7.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil aportaciones de un mil suores cada una.
- 8.- El capital se paga en numerario en la suma de quinientos mil suores; queda por pagarse la cantidad de quinientos mil suores.
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente y el Subgerente. El Gerente será el representante legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de Marzo de 1975.

DJ. -H1

RSV.

052.

Germán Carrion
SECRETARIO GENERAL.